

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible

SIS-RP-0723-IR

RAMPA DE ACCESO A CANAL MEDULAR, C. CANAL MEDULAR ENTRE CALLE
SIERRA VERDE Y AV. CABEZADA EN LA COL. BARRIO DEL PRADO EN EL
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023

Monto Aprobado

1,840,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo :

Nacional

Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$1,840,000.00
Participantes	Propuesta	
CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.	Original	\$1,749,110.62
GRUPO GARGOM, S. DE R.L. DE C.V.	Original	\$2,062,189.37
BUILTECH PAVIMENTOS ESTAMPADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$2,099,230.00
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.	Original	\$2,121,142.10
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MONTERREY, S.A. DE C.V.	Original	\$2,171,175.64

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas

Apertura técnica

13 de marzo de 2023

11:30 HRS

Apertura Económica

14 de marzo de 2023

11:30 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité
16 de marzo de 2023

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández-Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Tánchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

C. José Guadalupe Pineda Pérez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Suplenitiva

Arq. Waldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

VOCAL

Arq. César Eusebio García Cayazos
Dirección para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN